



## **ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA SEIS DE ENERO DEL 2021**

En la ciudad de Ica, siendo las ocho horas del día seis de enero del dos mil veintiuno, se reunieron vía virtual los miembros del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política, bajo la Presidencia del Dr. Carlos Sotelo Donayre, Decano de la Facultad, actuando como Secretaria la servidora administrativa Ericka Acevedo Guerrero, a efecto de llevar a cabo la sesión extraordinaria de Consejo fijada para el día y hora señalada en la citación que se les hiciera llegar a los Consejeros Docentes y la representación del Tercio Estudiantil en sus respectivos correos institucionales, para tomar acuerdos respecto a la Agenda.

### **AGENDA:**

- 1.- Designación de Comisión de Facultad para Ratificación Docente.**
- 2.- Designación o Ratificación de la Comisión de Evaluación de Docentes para Contratos**
- 3.- Aprobación de Grados y Títulos, informe de la Comisión de Planes de Estudios.**

Previo al desarrollo de la Agenda, se constató el quorum respectivo, procediéndose la admisión al Zoom, por parte de la Secretaria antes citada, y en donde se pudo verificar la presencia de los siguientes Consejeros: Dr. Humberto Uchuya Carrasco, Dr. Víctor Mario García Wong, Dr. Wenceslao Quispe Segovia, Dra. Rosalina Travezan Moreyra, Dr. Percy Acuña Román, Mag. Fredy Cerpa Rodríguez, Mag. Moisés Morales Soldevilla, Dr. Daniel Harvey Gutiérrez, Dr. Efraín Donato Ambía Pereyra, Abogado Otto Cockbum de Cárdenas, Abogado Sander Bernaola Trillo y alumnos, Angelo Acosta Avalos, Voz Palomino Tristán, Marcia Sotelo Flores, acreditándose así la presencia del quorum reglamentario, por lo que el Señor Decano declaró válidamente instalado el consejo, procediéndose de inmediato como a continuación se detalla:

Es ente estado el Señor Decano solicitó la dispensa de la lectura del Acta anterior para su aprobación; los consejeros mostraron su conformidad, siendo APROBADA por Unanimidad.

### **INFORMES:**



Antes del desarrollo de la agenda, el Señor Decano informó a los miembros del Consejo de facultad, que el Consejo Universitario, había concluido con las etapas del nuevo concurso de Docentes para contratos y que los resultados ya ha sido publicados en la Página Web de la Universidad, del mismo modo tenemos la relación de docentes que han sido ganadores en la Facultad de Derecho y Ciencia Política, y corresponde a que este Consejo someta a aprobación dichos resultados: del mismo informó que 07 Bachilleres que optaron el título de Abogados baja la modalidad de Suficiencia Académica y 06 por la modalidad de Actualización Académica que fueron aprobados por unanimidad los primeros de ellos y por mayoría los segundos en el Consejo anterior, sus expedientes han sido devueltos observándose que solamente pueden continuar sus trámites los que hayan obtenido sus Títulos por Tesis, conforme lo señala la nueva ley universitaria, que así lo ha determinado SUNEDU. Se realizado inspecciones virtuales en las diferentes instalaciones de la Facultad por parte de una Arquitecta del Ministerio de Educación, a efecto de que se constate las exigencias de toda la infraestructura con fines de Licenciamiento, del mismo modo el próximo Lunes 25 se estarían trasladando todo el material bibliográfico a la Biblioteca Central, como lo han realizado ya diversas Facultades y por último hago de conocimiento que seguimos trabajando el nuevo Plan de Estudios, con todas las exigencias de los asesores del Minedu y Sunedu.

**DESPACHO:**

El señor Decano Dr. Carlos Sotelo Donayre, informó que se ha recibido la comunicación de la Comisión Central del Concurso para Contrato de Docentes, como los resultados obtenidos dándose como ganadores a seis docentes, que como consecuencia de ello, según las etapas de concurso corresponde al Consejo de Facultad proponerlos ante el Consejo Universitario para su Contratación.

**ORDEN DEL DIA:**

Se procedió al desarrollo de la Agenda:

**1.- Designación de la Comisión de Evaluación de Facultad para la Ratificación de Docente.**

El Dr. Percy Acuña Román propuso que los integrantes de esta Comisión sean los docentes más antiguos de la Facultad, que reúna los requisitos exigidos, por su parte el Dr. Daniel Harvey propuso que sean los docentes



que ocupan los mayores cargos jerárquicos en la Facultad, no existiendo otra propuesta; se sometió a votación con el resultado a favor de la segunda propuesta con 08 votos quedado esta Comisión integrada por el Señor Decano Dr. Carlos Sotelo Donayre, el Dr. Humberto Uchuya Carrasco, Director Académico y el Dr. Manual Maurtua Donayre, Director de Escuela

## **2.- Designación o Ratificación de la Comisión de Evaluación de la Clase Modelo para el Concurso de Contrato de Docentes.**

En este estado los consejeros acordaron que Comisión conformada por el Dr. Maurtua Donayre, el Dr. Donato Ambía Pererya y el Dr. Víctor García Wong, sea ratificada, no existiendo motivo para que no sea la misma Comisión que fuera designada para esta fase del concurso, es decir, se procedió a su Ratificación a la votación, con la abstención de Dr. Percy Acuña Román y los estudiantes Boz Palomino Tristán y Angelo Acosto Sigwas, los demás consejeros votaron a favor.

## **3.- Aprobación de Grados y Títulos.**

Se puso a consideración del Consejo la aprobación del otorgamiento de Grados de Bachiller a los siguientes alumnos:

Acuache Quicaño, Stefany Marvely.

Gutiérrez Peña, Aníbal Fernando.

Lavado Barrios, Jaime Andrés.

Consultado sobre la aprobación sobre estos Grados de Bachiller, los consejeros en forma unánime decidieron aprobar el otorgamiento del grado de bachiller a los referidos egresados.

Consultado los consejeros sobre los títulos de Abogados otorgados por la modalidad de Suficiencia Académica a los siguientes Bachilleres:

Balbuena Revilla, Diana Lizzeth.

Choquehuanca Llamocca, Cleysi Ruth.

Escate Vásquez, Lina Ceferina.

Galindo Lizarbe, María Margarita.

Martinez Mory, Darío Ezequiel.

Morales Sacsa, Jorge Enrique.



Sotelo Portocarrero, Yuriv Karlo.

Puestos a consideración del Pleno de Consejeros, mostraron su conformidad y en consecuencia, aprobaron los Títulos de Abogados otorgados a los referidos Bachilleres, por Unanimidad.

Que, así mismo, se puso en consideración del Pleno, los títulos Profesionales de Abogados, optados por sustentación de tesis por los siguientes alumnos:

Chumbes Segovia, Eliud.

Mamani Condorí, Mariorry Yurina.

Los Consejeros manifestaron su conformidad por lo que aprobaron sus correspondientes título de Abogado, por Unanimidad.

De la misma forma se puso a consideración del Consejo los títulos profesionales de Abogados otorgados por la modalidad de Actualización Académica de los siguientes Bachilleres:

Bellido Toledo, José Medardo.

Flores Campos, María Verónica.

Mendoza Espilco, María Lucila.

Sifuentes Milla, Carmen Mabel.

Torres Gabriel, Luz María.

Vargas Chonta, Madeleiny.

Consultados los Consejeros, fueron aprobados por mayoría los títulos de Abogado de los referidos Bachilleres, (09 votos a favor y 05 abstenciones) mostrando su abstención el Dr., Humberto Uchuya Carrasco, Dr. Percy Acuña Román y los alumnos representantes del tercio estudiantil Voz Palomino Tristán, Angelo Acosta Sigvas y Marcia Sotelo Flores.

Sindi las 09.30 horas, concluyó la sesión del día seis de enero del dos mil veintiuno.

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones across the bottom.]*